

El Pallaresa

Diario Democrático de Lérida

Redacción y Talleres: Plaza de Berenguer IV
Los originales diríjanse al Director

Año XI. - Núm. 3.146

Al mes DUA peseta CINCUENTA céntimos
Trimestre TRÉS plas. CINCUENTA céntimos
Girando la Administración: CUATRO pesetas
Esquelas de defunción: de 5 á 60 pesetas

ANUNCIOS:
En la Sección de Reclamos:
Los suscriptores: 30 cénts. línea
Los no suscriptores: 60 cénts. línea
En la cuarta plana:
Los suscriptores: 5 cénts. línea
Los no suscriptores: 10 cénts. línea

Administración: Sres. Sol y Benet, Mayor, 19
Comunicados y contratos especiales de anuncios á precios convencionales

Número suelto: 5 cénts.

Sábado 18 de Febrero de 1905

LOS ARANCELES

Se anuncia la reforma de los aranceles y el asunto es de bastante importancia para que de él se preocupe la opinión pública.

Todavía los españoles no nos hemos convencido de que los problemas económicos son los que más influyen en el progreso de los pueblos. Las cuestiones políticas, cuando se llega á cierto grado de libertad, debieran perder calor, dedicando al bienestar material de la patria las energías que se consumen en las discusiones por accidentes de interpretación de leyes más que por la substancialidad de las mismas.

Aun no se han popularizado lo bastante las sanas doctrinas económicas para que se comprenda la imperiosa necesidad de inocularse en las instituciones fundamentales de los pueblos, en las leyes y en la administración.

Y una de las doctrinas más fundamentales á la vez que más complejas y que requiere además de un criterio luminoso para comprenderse una discreción suprema para aplicarse á las reformas arancelarias, es la que se refiere á la protección y al libre cambio; porque nadie puede dudar que el cambio debe en principio absoluto subordinarse á la libertad más amplia, salvo las restricciones que reclama el ejercicio de determinadas industrias y profesiones que requieren la tutela incesante del Estado para que el abuso ó la ignorancia de cuantos á ella se dedican, no comprometan la salud, la vida y la propiedad.

Algunas escuelas radicales defienden el libre cambio absoluto, lo cual no puede aplicarse en España, donde por múltiples razones la industria no podría sostener la competencia, y la invasión de las manufacturas extranjeras ahogarían la industria nacional, originando una crisis económica, de pavorosas consecuencias.

Pero tampoco puede defenderse la doctrina contraria; tampoco deben levantarse en las fronteras las murallas chinas para que la industria nacional viva á sus anchas, libre de competencia, porque entonces acabaría por perder todo estímulo y además no encontrarían mercados los productos de la agricultura española.

De ahí nace la dificultad del problema arancelario. Si no se otorgan ventajas á las naciones que nos envían sus manufacturas, tampoco se otorgarán ventajas para la exportación de nuestros vinos y frutas. Es preciso armonizar estas dos conveniencias, pero mirando siempre á lo racional, y lo racional es que desaparezca la fiscalización en las fronteras.

Sería injusto negar al Sr. Villaverde conocimientos suficientes para intentar la resolución del problema, pero tememos que no acierte á dar una solución beneficiosa para todos.

Discreción política se necesita para gobernar; prudencia para que la acción del Estado no traspase sus límites legítimos; pero donde se ha de extremar la ciencia y la prudencia es en las reformas arancelarias.

MERCANTILISMO

En la colección de ensayos morales y religiosos del profesor Dr. C. Hilty, que lleva el título, comprensivo de todos ellos, de *Glück*, esto es: «Felicidad», hay uno titulado «¿Qué es la cultura?» (*¿Was ist Bildung?*) que fué originariamente un discurso leído por su autor ante una Asociación de jóvenes comerciantes, entre los cuales (dice Hilty) domina hoy á menudo, más que en otras clases, anhelo de cultura general.

Esta observación, que puede también hacerse en nuestra patria, me mueve á escribir algo contra la notoria injusticia con que los hombres de las llamadas profesiones liberales, y muy en especial los literatos, acusan de filisteísmo y beatismo á los que se dedican al comercio y los motejan con el dictado de mercachifles.

Alguien ha dicho que de nada serviría que expulsásemos á los frailes de España si cada uno de nosotros, los españoles, no echara de sí al fraile que lleva dentro, y sin meterme ahora á escudriñar lo que haya en esto de verdad y de justicia, lo cierto es que el filisteísmo y el beatismo, y aun si se quiere el espíritu llamado fenicio, lo llevamos todos los españoles dentro, sin que pueda decirse que los comerciantes toman mayor parte de él, ni mucho menos.

Si el motejo de «mercachifles» quiere decir que no se ocupa ni preocupa uno más que de sus ganancias personales, de comprar barato y vender caro, de dar gato por liebre, desollando al que ha de comerlo y vivir cerrado á todo ideal desinteresado y á toda aspiración que se eleve sobre la de enriquecerse individualmente, en este caso hay, que convenir en que es entre los literatos y hombres de profesiones liberales donde hay que ir á buscar en España los mayores y más garrafales mercachifles.

Cuando se formó aquella tan efímera Unión Nacional, los políticos de oficio ó profesionales de la política hablaron con desprecio del criterio de la vara de medir, como si le fuera superior el criterio parlamentario, y todos los que hacen de la política un comercio se revolieron contra los que pretendían que las clases mercantiles influyeran directamente en la política. Pero lo que tengo observado es que no suelen ser comerciantes, ni industriales, ni hombres de negocios los que más pregonan y recomiendan ese bárbaro pragmatismo de reducir la cultura al fomento de los intereses materiales. No es á industriales á quienes más he oído el estribillo ese de «menos doctores y más industriales» y no es á ellos á quienes más se ha oído, porque saben muy bien que el ser doctor no estorba el ser buen industrial, antes bien puede favorecerlo (y no pocos lo prueban haciendo que cursen una carrera académica hijos que han de dedicarse luego á la industria) y saben también que aforismos como ese no nos llevan sino á crear unas fábricas de industriales teóricos, en que salen estos tan malos doctores como los otros. De sobra saben que no son esas escuelas las que han de renovar nuestra industria.

Pero hay algo más odioso aún, y es lo de que sea el dependiente de

comercio, ó como se le llama con desprecio el *hortera*, blanco de las más necias cuchufletas y se le saque á tablas en disparatados sainetes, compuestos por los horteras de la literatura, como el espejo de la cursilería. Tal se van poniendo las cosas (lo tengo dicho y repetido varias veces) que llega á ser apetecible el dictado de cursi, ya que para los señoritos haraganes y desengañados de todo ideal, corroidos por esteticismo, es cursilería todo lo que signifique cándido entusiasmo por el progreso, fe en la ciencia y ansia de verdadera cultura. Y como el de cursi es también noble y digno el dictado de *hortera*, y hay que saber llevarlo con la frente alta y el pecho abierto.

Es corriente entre esos señoritos haraganes el burlarse de las Sociedades que para procurarse culto recreo suelen formar los dependientes de comercio, y hasta se burlan del afán de instruirse que entre éstos se viene notando. Porque es cosa sabida que son los horteras y (empleo este vocablo sin la menor sombra de desdén, antes bien, como título de honor) son los dependientes de comercio de los que más consumen esas ediciones baratas de las obras de vulgarización científica que desde hace algún tiempo cobran tanto favor en España.

He aquí un fenómeno éste del favor que en el público español están alcanzando esas obras de vulgarización científica y filosófica, en el que no quieren fijarse ni los políticos ni los mercachifles de la literatura. Si se estudiara el asunto, creo que acabaría por verse que este fenómeno y otros análogos son los síntomas de una íntima renovación del espíritu público español, renovación que se cumple por debajo del mundo teatral, en que se agitan políticos y literatos y sin que éstos lo adviertan. Y esa renovación, estoy de ello persuadido, se cumple, sobre todo en el seno de las clases mercantiles é industriales, y sobre todo en sus servidores, entre obreros de fábrica y dependientes de comercio.

Aparte lo cual hay otra consideración, y es que el ideal más noble, el más fecundo, el más humanitario, nació del comercio y en el seno de él. Es el ideal del libre cambio. El libre cambio de productos manufacturados y frutos de la tierra es el que enceta y prepara el libre cambio de ideas y de sentimientos.

Se habla contra el espíritu fenicio sin percatarse de que los fenicios fueron los que prepararon la civilización mediterránea, y cuando los estetas, despreciadores del mercantilismo, exaltan la cultura helénica y se desgañitan á entonar himnos en loor de Apolo délfico, olvidan que fué el comercio el que hizo á Atenas y que los griegos fueron siempre (y continúan siendo) ante todo y sobre todo un pueblo de mercaderes y navegantes. El astuto Ulises, sus más peclara personificación, no era otra cosa. Luego entraron en juego los romanos, aquellos soldadotes metidos á legistas para justificar el derecho quirritario de usar y abusar de las tierras que habían robado aquellos terratenientes armados que ahogaron á Italia bajo la pesadumbre de los latifundios y que siguen ahogándonos bajo la pesadumbre de su derecho. Porque el derecho civil que nos oprime no es sino hijuela del

tan poderoso derecho romano, y sólo nos liberará de su manifiesto el mercantilizarlo. En cuestión de propiedad, v. gr., el progreso consiste en hacer desaparecer la distinción entre mueble é inmueble y poder endosar títulos de propiedad de tierras como se endosa efectos de comercio.

Veo que me desvío de mi primer propósito al tratar estas líneas y vuelvo á él. Vuelvo á él para decir que si alguna vez hemos dicho algunos que es preciso que en España se sobreponga el espíritu periférico, el de las costas, el de las regiones en mayor y más íntimo contacto con resto del mundo, al espíritu reconcentrado del interior, de las mesetas de grandes dehesas y tierras de pan llevar, esto no quiere decir sino que debe sobreponerse el espíritu del mercader al del labrador, el del hombre de la ambición al del hombre de la codicia, y sobre todo que es menester ahogar las voces de los ociosos hidalguelos de gotera, de los mayorazgos haraganes, de los señoritos que viven en la Corte con rentas de tierras que apenas conocen, y mirar y ver que son los más motejados de cortedad de miras los que muestran mayores ansias de cultura y de renovación.

Y ante todo y sobre todo, en vez de rechazar ciertos motes, hay que acogerlos y ostentar como seña de dignidad y de nobleza lo que tratan de imponernos como estigma de desprecio. Si yo fuese dependiente de comercio alzaría la frente con orgullo para decir que era *hortera*, convirtiéndolo á honra y prestigio todo lo que de menosprecio quieren poner los señoritos en tal apelativo.

MIGUEL DE UNAMUNO.

SOBRE LA VEDA

He aquí la circular que, respecto á la veda, ha enviado á los fiscales de las Audiencias el del Tribunal Supremo señor Maluquer Viladot:

«Llegada, en 15 del actual la época en que, por lo dispuesto en los artículos 17 y 36 de la vigente ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, en armonía con lo que imponen las sabias leyes de la naturaleza se establece la veda para toda clase de caza menor y mayor, sin más excepciones que las que la citada ley determina en sus artículos 34 y 17, párrafo 4.º para la caza con galgos y la de las aves acuáticas y zancudas, becadas, becacas y sus similares, que comenzará en 1.º de Marzo y 1.º de Abril, respectivamente, se hace indispensable atender con toda diligencia y salubre rigor á su más estricto cumplimiento.

La caza ó apoderamiento de los animales fieros ó salvajes y de los amansados ó domesticados que recobran su primitiva libertad no constituyen solo oficio lucrativo ó agradable pasatiempo porque afecta á importante ramo de riqueza pública, cuyo fomento y no despreciables ingresos para el Tesoro son mirados con predilección por todas las naciones cultas, las que sin dejar de reconocer como perfecto para su ejercicio el derecho á la caza en todo ciudadano, ponen cuidadosas trabas, principalmente al desgaste de las especies que con seguridad se produ-

ciría de no respetarse su suspensión, durante las épocas de la reproducción y cría.

El beneficio de la veda, por tanto alcanza en dicho sentido, lo mismo al Estado que al particular, que de este modo ven en tiempo oportuno satisfechas sus aspiraciones, sin que sufra menoscabo tal venero de riqueza.

Desgraciadamente, no alcanzan todos entre nosotros tan indiscutible verdad, y son numerosísimas las quejas que públicamente y por medio de la prensa se formulan al llegar el período de la veda contra los infractores de la misma, no obstante los rigurosos preceptos de la ley y del reglamento aprobado para su ejecución en 3 de Julio de 1903; deduciéndose de todo ello la existencia de alguna lenidad en la aplicación de dichas disposiciones; y siendo, como es, deber esencialísimo en el Ministerio fiscal promover el cumplimiento de las leyes, las importantes funciones que le incumben con arreglo á la ley de Caza, en lo que hace relación á la veda, han de ser satisfechas con el más exquisito celo.

Así lo espero de V. S.; y como muchas de las infracciones de la veda corresponden para ser juzgadas al fuero municipal, se impone la necesidad de hacer llegar á los señores fiscales municipales, con su inserción, que deberá hacer V. I. en el *Boletín Oficial* de esa provincia, la presente circular para su más exacto cumplimiento, que en otro caso me obligará á exigir estrecha responsabilidad, conforme á lo prevenido en los artículos 850 y siguientes de la ley orgánica del Poder judicial, á todo funcionario fiscal que, contradiciendo el laudable proceder del ministerio público, se haga acreedor á ello por su morosidad ó falta de celo en el desempeño de su cometido.

No ha de ocultarse á V. S. que en lo que afecta á la veda para la caza menor y mayor, siendo importantísimas todas sus infracciones, desde la de realizar la caza con armas de fuego, la de perdiz con reclamo natural ó artificial, que, por el estado avanzado del celo en dichos animales, cuando se realiza á destiempo la llamada del macho y el de incubación en el de la hembra puede producir seasibles estragos, hasta la circulación y venta de la caza viva ó muerta, es aun más dañina, de más devastadores efectos, la destrucción de los vivares para apoderarse de la caza y de los nidos de perdices, que con frecuencia tiene lugar, bien para vender los huevos, ó con la aprehensión de la hembra.

De inexorable modo debe proceder en la persecución y castigo de semejantes hechos, en los que, como en la generalidad, y á tenor de lo dispuesto en los artículos 45, 50, párrafo 3.º, 51 y sus concordantes, los 19, 20, 38 y 44 de la ley de Caza corresponde conocer á los señores fiscales municipales, quienes no deberán limitar su acción únicamente á mantener en juicio de las denuncias que se formulen por la Guardia civil y guardas Jurados y agentes de la autoridad ó particulares, sino que por si mismos deberán informarse también de cuantos actos atentatorios á la veda lleguen á tener noticia y producirán de oficio las oportunas denuncias para su represión.

SECCION DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, mates, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL.

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.^a

SUCURSAL:

36 MAYOR 36
LÉRIDA

MEDIAÑA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales Purgantes
MEDALLAS DE ORO-PARIS 1900

Son de efectos seguros.—No irritan jamás.—Recomendadas por los más eminentes médicos

SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas
Eficacísimas, contra las DERMATOSIS de la piel en sus manifestaciones.
Inmejorable, en las afecciones del aparato Génito-Urinario de la mujer

SALES DEL PILAR

INFALIBLES CONTRA LA OBESIDAD.

Cajas de DIEZ paquetes para DIEZ litros de agua una peseta.

Venta en Lérida: Farmacias de Carnicer, Abadal, Florensa y Borrás.

Agentes generales: Jové y Blanc. Plaza las Beatas, 4, Barcelona.



Calle Mayor, n.º 19
Plaza Berenguer IV
LÉRIDA

Tarjetas

Membreros

Sobres

Calendarios

Circulares

Acciones

Cheques

Esquejas

Recordatorios

Carteles

Prospectos



Mapa ilustrado del teatro de la guerra
Ruso Japonesa

Precio una peseta

Véndese en la librería de SOL Y BENET

SE HA PUESTO A LA VENTA
LA NOVÍSIMA

LEGISLACION de ALCOHOLES

Comprende: Ley de 19 de Julio 1904.—Reglamento de 7 de Septiembre del mismo año.—Apéndices.—Modelos.—Reales órdenes suplementarias y notas aclaratorias.

Precio 2 pesetas

Los pedidos á SOL Y BENET, Lérida

LA TENEDURIA DE LIBROS

AL ALCANCE DE TODOS

por J. Oliva Bridgman

Un tomo 2'50 pesetas.

Véndese en la librería de SOL Y BENET

LOS CEN CUENTOS
DE BOCCACIO

4 tomos 4 pesetas

Véndese en la librería de Sol y Benet

LOS EVANGELIOS
Y LA SEGUNDA GENERACION CRISTIANA
POR
Ernesto Renán

2 tomos 2 pesetas

Véndese en la librería de SOL Y BENET

NUEVAS PUBLICACIONES

Manuales Soler, tomo 20.—Abonos Industriales 1'50 ptas.—Contabilidad Comercial, por José Prats Aymerich, tomo 45, 3 ptas.—Véndense en la librería de Sol y Benet, Lérida.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1905

LINEA IDRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 11 DE FEBRERO directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL.—Saldrá de Barcelona el día 21 de Febrero para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm, 25, pral.—Barcelona.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO - FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'5 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.—En Balaguer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de M. Sirera y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

NUEVAS PUBLICACIONES

BIBLIOTECA ECONOMICA DE VETERINARIA

Tomo 1.º Física y Química

Id. 2.º Manual de Historia Natural

Precio 3 pesetas tomo

LAS RUINAS DE PALMIRA

UN TOMO 1 PESETA

LA PSICOLOGÍA de las RELIGIONES

UN TOMO UNA PESETA

La esclavitud voluntaria

POR LA BOETIE
PRECIO 2 REALES TOMO

El contrato Social

POR J. JENOBO ROUSSEAN

PRECIO 2 REALES TOMO

BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS PRIVADOS

á 50 céntimos el tomo

MISTERIOS DEL ALMA

COMUNICACIONES DE ULTRATUMBA
UN TOMO UNA PESETA

ENTRE ENCAJES

POR E. GOMEZ CARRILLO

Un tomo 2 pesetas

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LÉRIDA.

La hija del Cardenal

NOVELA HISTÓRICA

POR FELIX GUZZONS

Un tomo 3 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LÉRIDA.

Pianos, Armoniums, Instrumentos y Música

JUAN AYNÉ, BARCELONA

Gran depósito de música de todas clases, Librería Sol y Benet,

MAYOR 19, LÉRIDA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

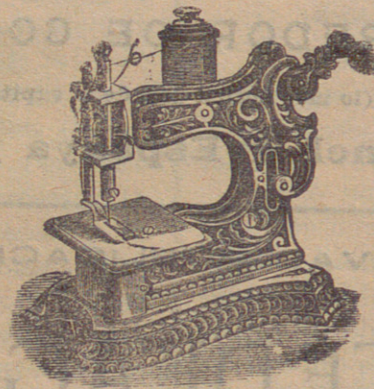
Maquinita de coser para niñas



PRECIO

9

PESETAS



PRECIO

9

PESETAS

PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET 19, Mayor, Lérida.

COLECCION DE FRASES Y REFRANES EN ACCION

TOMOS 3 Y 4.—VÉNDESE Á 1'50 P SETAS TOMO

Se hallan en venta en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—Lérida

MAS BATURRADAS

por Alberto Casañal Shakerly, prólogo de Luis Lóvez Alué

PRECIO UNA PESETA

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LÉRIDA.

EL ESCULTOR DE SU ALMA

Drama místico en tres actos

POR ANGEL GANIVET

Precio 2 pesetas

Se halla de venta en la Librería de Sol y Benet, Mayor 19.—Lérida